

LA GACET

DIARIO OFICIAL

Director: PROFESOR EMILIO NARVAEZ GARCIA.

Administrador: ADOLFO CHALUPA CASTILLO

Teléfono 3771



Talleres Nacionales

AÑO LXVII

Managua, D. N., Sábado 2 de Noviembre de 1963

No. 251

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DEL SENADO

Cuarta Sesión de la Cámara del Senado . Pág. 2465

PODER EJECUTIVO

GOBERNACION Y ANEXOS

Acuerdo Municipal 2466

COMPANIA DE SEGUROS «LA PROTECTORA», S. A.

Balance General Condensado 30 de Junio de 1963 2467

INSTITUTO DE FOMENTO NACIONAL

Balance Condensado al 30 de Junio de 1963 2468

Estado de Pérdidas y Ganancias por el 1er. Semestre de 1963 2469

MINISTERIO DE ECONOMIA

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 2469
 Traspaso de Patente 2470
 Nombre Comercial 2470

SECCION JUDICIAL

Remates 2470
 Convocatoria 2472
 Citación 2472
 Propiedad Artística 2472
 Declaratorias de Herederos 2472

PODER LEGISLATIVO

Cámara del Senado

Cuarta Sesión de la Cámara del Senado, correspondiente a las ordinarias del décimotercero período constitucional del Congreso, celebrada en la ciudad de Managua, D. N., a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana del día martes catorce de Mayo de mil novecientos sesenta y tres.

Presidencia del honorable senador Oral J. Rigoberto Reyes, asistido de los honorables senadores don Pablo Rener y don Enrique Belli, como primero y segundo secretarios, respectivamente.

Concurrieron, además, los honorables senadores Amador, Ayón, Briones, Castrillo, Cuadra, Frixione, Jarquín, Machado Sacasa, Medina M. y Ponce. Asimismo asistió el honorable senador Ing. don Luis A. Somoza D., ex-Presidente de la República, quien se incorporó.

1o.—Se abrió la sesión.

2o.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

3.—El honorable señor Presidente Gral. Reyes, dijo que le cabía el gran honor de incorporar en este Alto Cuerpo y presentar un atento y especial saludo en nombre de esta Cámara, al Ing. Luis A. Somoza D., ciudadano que con su experiencia de tantos años, será para nosotros como un libro abierto.

El honorable senador Belli expresó también, en su calidad de representante por el Partido de la Minoría y haciendo eco del sentir de sus colegas, su satisfacción por la presencia en esta Cámara del Ing. don Luis A. Somoza D., quien acaba de descender de la Alta Investidura de Presidente de la República y se encuentra entre nosotros como un ciudadano más. Su personalidad es ampliamente conocida de todos los nicaragüenses y en los días venideros tiene por delante un papel importantísimo pues va a ser una especie de coordinador de las pasiones políticas que puedan suscitarse, ya que como Gobernante siempre demostró un gran espíritu de organizador y conciliador.

El honorable senador Somoza D. pidió la palabra, diciendo: «Es para mí un verdadero placer estar aquí entre vosotros, y os ruego me consideréis como un colega más vuestro, sin que tengáis en cuenta la Alta Investidura que hasta el primero de Mayo tuve. El propósito fundamental de mi presencia en este Senado, es con el ánimo de seguir sirviendo en toda forma al pueblo nicaragüense, que al elegirme para Presidente de la República por el período que acaba de terminar, me dio también el privilegio de pertenecer a esta honorable Cámara del Senado, vitaliciamente. Pero la responsabilidad que ese

precepto constitucional trae sobre mis hombres, es tal vez mayor que la que como Presidente de la República tuve en los años pasados. Quiero que todos ustedes sepan que la cooperación mía en esta Cámara será siempre ajustada a la filosofía política del Partido a que pertenezco, y con la orientación constante de velar por los intereses del pueblo nicaragüense y nunca defraudarlo en ningún sentido, de que mi voto pueda perjudicar al pueblo de Nicaragua. Deseo agradecer al señor Presidente, al señor Secretario y a todos vosotros, por el caluroso recibimiento que me habéis tributado. Cuenten con un amigo y un ciudadano más que quiere cooperar en toda forma para hacer de nuestra Patria la más grande de América.

40.—Se procedió a la elección de la nueva Junta Directiva que fungirá durante el período del 15 de Mayo al 14 de Junio de 1963, la que quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente, honorable senador Gral. J. Rigoberto Reyes.

Vice-Presidente, honorable senador don José Frixione.

Primer Secretario, don Pablo Rener.

Segundo Secretario, honorable senador Dr. Camilo Jarquín.

Primer Vicesecretario, honorable senador don José María Briones.

Segundo Vicesecretario, honorable senador Dr. Rafael Ayón.

50.—El honorable senador Cuadra manifestó que, habiendo tenido noticias de que esta mañana había fallecido un tío del distinguido colega y amigo, Dr. Lorenzo Guerrero, pedía a la Cámara por un espíritu de solidaridad y por tratarse de un magnífico funcionario del Gobierno, se le enviara un mensaje de condolencia.

La moción del honorable senador Cuadra fue aprobada por unanimidad.

60.—El honorable senador Somoza D., hizo moción para que la Cámara del Senado nombrara una Comisión Especial para que asista a los funerales del Comandante Vigil, cuya desaparición es muy dolorosa para todos los nicaragüenses que lo conocimos y presente el pésame a nombre de este Alto Cuerpo a la familia y al Benemérito Cuerpo de Bomberos.

La moción del honorable senador Somoza D., fue aceptada por unanimidad y el señor Presidente nombró a los honorables representantes senadores Ing. Luis A. Somoza D., Dr. Adrián Cuadra G. y Dr. Camilo Jarquín, para integrar la Comisión que a nombre de esta Cámara asistiría a los funerales

del Comandante Vigil y presentaría las condolencias a la familia y al Benemérito Cuerpo de Bomberos.

70.—No habiendo ningún otro asunto que tratar, el honorable señor Presidente levantó la sesión.

J. Rigoberto Reyes,
Presidente.

Pablo Rener,
Secretario.

Enrique Belli,
Secretario.

PODER EJECUTIVO

Gobernación y Anexos

Acuerdo Municipal

Santo Domingo, Chontales, Agosto 24 de 1963.

Sr. Director de «La Gaceta»,
Diario Oficial, Managua, D. N.

De conformidad con el Arto. 15 de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, transcribo a Ud. para su publicación, el Acuerdo Municipal No. 19 que literalmente dice:

Acuerdo No. 19

En la ciudad de Santo Domingo, Chontales, a las diez de la mañana del veinticuatro de Agosto de mil novecientos sesenta y tres. Reunidos los suscritos Honorables Municipales de esta ciudad, asistido por el señor Alcalde Municipal, don Reynaldo Castrillo Pérez, por el señor Síndico y Tesorero don Salvador Morales Aguilar y por el Fiscal don José Idefonso Colindres Salinas y por el Muncipe don Julio César Báez Villágra, para tratar asuntos de administración. El señor Alcalde declara abierta la sesión.

Primero: Habiendo necesidad de tratar asuntos de vital importancia en pro de este Municipio, y siendo ante el señor Ministro de Gobernación, se comisiona al señor Alcalde Municipal don Reynaldo Castrillo Pérez para que se traslade a Managua a tratar los asuntos necesarios de este Municipio. Acuerda: Votar del Tesoro Municipal la suma de Doscientos Córdoba a favor del señor Alcalde para gastos que ocasione su traslado a Managua.

No habiendo más de que tratar se levanta la sesión y firman todos conmigo y ante el Secretario de actuaciones.—Reynaldo Castrillo.—Salvador Morales A.—Julio Báez.—J. I. Colindres.—Benj. Fonseca D., Srio.

Es conforme.—Benjamín Fonseca D., Srio. Municipal.

COMPANÍA DE SEGUROS «LA PROTECTORA», S. A.

Managua, D. N., Nic.

BALANCE GENERAL CONDENSADO 30 DE JUNIO DE 1963

A C T I V O

P A S I V O

Inversiones en Valores	₡ 411.225.00
Inmuebles	551.059.86
Préstamos Hipotecarios y Colaterales	2.758.547.21
Préstamos Comerciales	644.112.14
Préstamos sobre Pólizas	512.416.16
Caja y Bancos	1.001.834.59
Deudores por Primas y otros	491.897.58
Vehículos, Mobiliario y Equipo	202.938.57
Cargos Diferidos	<u>532.994.56</u>
Total del Activo	₡ 7.107.025.67
Cuentas de Orden	1.120.764.86
	<u>₡ 8.227.790.53</u>

Reservas Matemáticas y Técnicas	₡ 3.162.360.89
Depósitos de Reaseguradores	915.264.89
Otras Obligaciones	835.611.62
Créditos Diferidos	<u>12.093.36</u>
Total del Pasivo	₡ 4.925.330.76

CAPITAL Y RESERVAS

Capital Social	₡ 2.000.000.00	
Reservas de Capital	164.714.41	
Superávit	<u>16.980.50</u>	2.181.694.91
Total del Pasivo, Capital y Reservas		₡ 7.107.025.67
Cuentas de Orden (Por Contra)		1.120.764.89
		<u>₡ 8.227.790.53</u>

J. Humberto Cerda
Gerente

Roberto J. Cantón
Colaborador de la Gerencia

Felipe Díaz Z.
Contador

De acuerdo con los resultados de la Auditoría que practiqué en los libros de la Compañía de Seguros «La Protectora», S. A., es mi opinión que el balance arriba puesto y el Estado de Pérdidas y Ganancias adjunto, presentan correctamente la situación financiera de la Empresa a Junio 30/1963.

Joaquín Guillén Alemán
Contador Público Autorizado



INSTITUTO DE FOMENTO NACIONAL
Managua, Nicaragua.

BALANCE CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO

PASIVO

<i>Fondos Disponibles:</i>		₡ 10.585,464.07	<i>Depósitos y Obligaciones en Moneda Nacional:</i>		
<i>Colocaciones:</i>			Depósitos de Ahorros	₡ 8.999,499.80	
Préstamos al Público	₡ 40.975,628.36		Obligaciones Financieras	₡ 8.860,000.00	
Otras Colocaciones (neto)	₡ 13.316,939.50	₡ 54.292,567.86	Banco Central de Nicaragua	₡ 15.215,085.75	
<i>Inversiones:</i>			Obligaciones por Fondos en Administración	₡ 687,558.41	₡ 33.762,143.96
Valores Mobiliarios (neto)	₡ 4.055,700.00		<i>Obligaciones en Moneda Extranjera:</i>		
Empresas y Proyectos	₡ 12.856,103.14		Con Bancos		₡ 10.716,753.74
Bienes Muebles e Inmuebles Adjudicados en Pago de Créditos	₡ 228,964.41	₡ 17.140,767.55	<i>Otros Pasivos:</i>		
<i>Muebles e Inmuebles al Servicio del Instituto:</i>			Intereses Acumulados por Pagar	₡ 691,882.19	
Bienes Muebles (neto)	₡ 499,937.72		Cuentas Diversas Acreedoras	₡ 1.237,015.29	
Bienes Inmuebles	₡ 50.00	₡ 499,987.72	Cuentas en Suspense Acreedoras	₡ 137,208.57	₡ 2.066,106.05
<i>Otros Activos:</i>			<i>Créditos Diferidos:</i>		₡ 515,010.13
Intereses Acumulados por Recibir	₡ 3.724,297.95		<i>Capital y Reservas:</i>		
Reproductores, Mercaderías y Equipo para la venta /	₡ 920,159.32		Capital Pagado	₡ 50.000,000.00	
Cuentas en Suspense Deudoras	₡ 57,731.05		Menos:		
Cuentas Diversas Deudoras	₡ 3.208,879.61	₡ 7.911,067.93	Reintegros de Capital por Recibir	₡ 4.857,338.44	₡ 45.142,661.56
<i>Gobierno de Nicaragua:</i>					
Cantidad Acumulada por Asistencia técnica-reembolsable por el Gobierno	₡ 6.497,519.44				
Menos: Reserva para Cuentas a Cobrar en Suspense	₡ 4.857,338.44	₡ 1.640,181.00			
<i>Cargos Diferidos:</i>		₡ 132,639.31			
TOTAL		₡ 92.202,675.44	TOTAL		₡ 92.202,675.44
CUENTAS DE ORDEN		₡ 156.312,184.12	CUENTAS DE ORDEN		₡ 156.312,184.12

Alfredo J. Sacasa,
Gerente General.

José A. Monterrey M.
Auditor.

Noel Sdenz Rojas,
Contador.

INSTITUTO DE FOMENTO NACIONAL

Managua, Nicaragua.

Estado de Pérdidas y Ganancias por el 1er. Semestre de 1963

OPERACIONES BANCARIAS

GASTOS:

Gastos Departamento Crédito	₡	714,621.27
Gastos Sección Ahorros	•	238,187.59
Gastos Departamento Comercial	•	33,872.79
Pérdidas en Empresas Propias	•	89,775.69
Intereses Pagados	•	891,413.89
Castigos, Amortizaciones y Quebrantos Diversos	•	446,545.80

PRODUCTOS:

Productos Departamento Crédito	₡	2,042,171.09
Productos Emp. en Participación	•	250,000.00
Productos Financieros	•	90,739.72
Comisiones Ganadas	•	24,535.87
Cambios Ganados	•	5,803.63
Otros Productos	•	1,166.72

SUMAN: ₡ 2,414,417.03 ₡ 2,414,417.03

OPERACIONES NO BANCARIAS

GASTOS:

Gastos Departamento Técnico	•	1,525,403.30
-----------------------------	---	--------------

PRODUCTOS:

Recuperaciones Depto. Técnico	•	129.60
-------------------------------	---	--------

SUMAN: ₡ 3,939,820.33 ₡ 2,414,546.63

Saldo Operaciones no Bancarias que Reembolsará el Gobierno de Nicaragua conforme Decreto No. 5—L Art. No. 7.

• 1,525,273.70
₡ 3,939,820.33 ₡ 3,939,820.33

Alfredo J. Sacasa,
Gerente General.

José A. Monterrey M.,
Auditor.

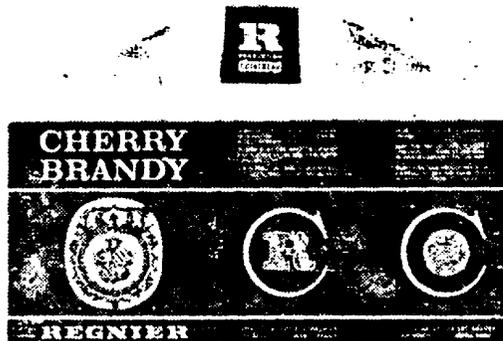
Noel Sáenz Rojas,
Contador.

Ministerio de Economía

Marcas de Fábrica

Nº 5209—B/U Nº 712396— ₡ 35.00

Societe Anonyme des Etablissements Louis Regnier, de la ciudad de Dijón (Cote d'Or), Francia, por medio de apoderado, solicita el registro de la marca de fábrica y comercio:



Marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Alcoholes, Aguardiente, Licores y Espíritus Alcohólicos diversos, comprendidos en la Clase 52, (Licores Alcohólicos), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Oficina de Patentes de Nicaragua. Managua, D. N., diez y ocho de Julio de mil novecientos sesenta y tres.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

Nº 5105—B/U Nº 675096—**₡** 29.40

Johann Maria Farina Gegenüber Dem Neumarkt, de la ciudad de Colonia, Alemania Occidental, por medio de Gestor Oficioso señor Fernando Arana Belarde, industrial y comerciante y de este domicilio, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Cosméticos y Artículos de Tocador, Comprendidos en la Clase 7, del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Oficina de Patentes de Nicaragua. Managua, D. N., veintiuno de Septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—Julián Bendaña S, Comisionado de Patentes de Nicaragua. 3 2

Traspaso de Patente

Nº 5220—B/U Nº 712396—**₡** 9.00

Tennessee Corporation, de el Estado de New York, Estados Unidos de América, propietaria de la Patente de Invención concedida en esta República bajo el número 573, sobre el invento consistente en:

“Corrección de Deficiencias de Hierro en Plantas en Estado de Crecimiento”,

ha vendido, cedido y traspasado a la referida Patente de Invención, para todo el territorio de la República, a la sociedad Tennessee Corporation, del Estado de Delaware, Estados Unidos de América. La cual queda obligada en los mismos términos de la cedente (Art. 22 Ley de Patentes).

Oyense oposiciones, término legal.

Oficina de Patentes de Nicaragua.—Managua, D.N., dos de Septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—Entre líneas.—do.—Vale.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua. 3 2

Nombre Comercial

Nº 5244—B/U Nº 712422—**₡** 7.20

René Rojas Hernández, Negociante y de este domicilio, solicita el registro del Nombre Comercial que consiste en la expresión.

“Distribuidora Mobiliaria de Nicaragua”, o abreviadamente “Dismobinic”

Para distinguir: La Distribución y venta de toda Clase de Productos Mobiliario de Uso Familiar.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua.—Managua, D. N., dos de Octubre de mil novecientos sesenta y tres.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua. 3 2

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 5402—B/U Nº 719746—**₡** 8.24

Once mañana siete Noviembre corriente año, local este Despacho subastaráse mejor postor finca

rústica esta jurisdicción Comarca Nejapa consistente: lote dos manzanas más o menos situado hacia el Poniente predio de Francisco Lira; Oriente, Tomasa Lira; Norte, Reynaldo Velásquez y Sur, Callejón en medio Antonio Toruño y Ruperto Rojas.

Base subasta: Un mil doscientos cuarenta córdobas.

Ejecución: Antonio Medrano Reyes vs. Jesús María Lira Rugama.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Primero Civil del Distrito de Managua a las nueve de la mañana del veintidós de Octubre mil novecientos sesenta y tres. Lineado—local este Despacho—Vale.—José Ernesto Bendaña.—José Alej. Salinas, Srlo. 3 3

Nº 5406—B/U Nº 719751—**₡** 6.68

Once treinta minutos de la mañana, siete noviembre próximo, subastaráse finca rústica jurisdicción de Boaco, dos manzanas extensión, limitada así: Oriente, Lorenzo Quintanilla; Occidente, Virgilio Quintanilla; Norte, Basilio Castillo; Sur, Lorenzo y Virgilio Quintanilla.

Avalúo: Doscientos Córdoba.

Ejecuta: María López de Larios a Francisco Méndez.

Oyense posturas término legal.

Juzgado Local Civil, Boaco, diecisiete octubre mil novecientos sesenta y tres.—Francisco Roque, Srlo. 3 3

Nº 5409—B/U Nº 719754—**₡** 7.26

Once treinta de la mañana, próximo seis noviembre, subastaráse finca rústica jurisdicción La Libertad Chontales, ciento cuarenta manzanas extensión, bajo estos linderos: Oriente, Luz García; Occidente, Alejandro Gómez; Norte, Ernesto Robleto; Sur, Félix Pedro María.

Avalúo: Un Mil Córdoba.

Ejecuta: Santos Mendoza López a Lázaro Cuba Valle.

Oyense posturas término legal.

Juzgado Local Civil, Boaco, diecisiete octubre mil novecientos sesenta y tres.—Francisco Roque, Srlo. 3 3

Nº 5394—B/U Nº 719738—**₡** 7.84

Nueve y media mañana quince noviembre próximo entrante subastaráse mejor postor este Juzgado rústica «Santa Isabel», sita El Tabacal, esta jurisdic-

ción, ochenta manzanas extensión, cercada, empastada y limitada: Oriente, Entimo Sequeira, Martín Tinoco; Poniente, Sucesión Rodrigo González; Norte, Manuel Díaz, Antonio Marín; Sur, Sucesión Rodrigo González.

Valorada común acuerdo cuatro mil córdobas.

Ejecuta Audillo Jarquín a Dolores Calderón Muñoz, suma córdobas.

Oyense posturas, base avalúo.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintidós Octubre mil novecientos sesenta y tres.—J. Abad M.—F. Roque M., Srío.

Conforme. Boaco, veintidós octubre mil novecientos sesenta y tres.—F. Roque M., Secretario.

3 2

Nº 5395—B/U Nº 719739—\$ 8.60

Nueve y media mañana dieciocho noviembre próximo entrante subastaráse mejor postor este Juzgado rústica «Las Delicias», sita «La Pintada», jurisdicción Muelle de los Bueyes, departamento Zeledón, ciento cincuenta manzanas extensión superficial, cercada sólo en parte, con veinte manzanas potrero, plazuela y casa, limitada: Oriente, Emillano Chavarría, Concepción García; Poniente, Atillano Ríos, Cándido Tinoco, Leonardo Chavarría; Norte, Virgilio Rocha, Concepción García; Sur, Aniceto Reyes.

Valorada común acuerdo dos mil córdobas.

Ejecuta Lino González Campos a José María Reyes Torres, suma córdobas.

Oyense posturas, base avalúo.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintidós octubre mil novecientos sesenta y tres.—J. Abad M.—F. Roque M., Srío.

Conforme. Boaco, veintidós octubre mil novecientos sesenta y tres.—F. Roque M., Secretario.

3 2

Nº 5396—B/U Nº 719740—\$ 8.28

Nueve y media mañana dieciséis Noviembre próximo entrante subastaráse mejor postor este Juzgado, rústica «San Ramón», doscientas manzanas extensión, sita «El Bálsamo», jurisdicción Muy Muy, departamento Matagalpa, limitada: Oriente, Samuel Rivera; Occidente, Enrique Loáisiga, José Angel Loáisiga; Norte, Margarito Bermúdez; Sur, José Angel Loáisiga, Samuel Rivera. Contiene: cafetalito, chagüite pequeño y potrero mal estado.

Valorada común acuerdo, cinco mil córdobas.

Ejecuta Norma Gómez de Sequeira a Fernando Sequeira Loáisiga, suma córdobas.

Oyense posturas, base avalúo.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintidós Octubre mil novecientos sesenta y tres.—J. Abad M.—F. Roque M., Srío.

Conforme. Boaco, veintidós Octubre mil novecientos sesenta y tres.—F. Roque M., Secretario.

3 2

Nº 5449—B/U Nº 719767—\$ 6.64

Once diez minutos mañana catorce Noviembre corriente año, local este Juzgado, subastaráse predio rústico setenta manzanas, jurisdicción San Juan del Sur, estos linderos: Oriente, Jacinto Espinosa; Poniente, Cándido Espinosa; Norte, Ana María Espinosa; Sur, Justo Espinosa.

Base remate: cinco mil córdobas.

Ejecución: Darío Galo contra Inés Sánchez.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintiséis Octubre mil novecientos sesentitrés. Corregido—catorce—Vale.—Edmundo Matus M., Srío.

3 2

Nº 5403—B/U Nº 719747—\$ 9.56

Once y media de la mañana trece noviembre año en curso subastaráse este Juzgado finca urbana barrio «Napoleón Re», estas dimensiones y linderos:

oriente, 15.21 varas, 29a. Av. S.E.; occidente, 12 varas, Carlos A. Calderón; norte, 30 varas, Camilo González; y sur, 30 varas, Lorenzo Montes. Mejoras: casa cañón 6 x 5 varas, bloques cemento, techo tejas barro, un excusado.

Ejecuta: Gilberto Zúñiga Briceño a Octavio Castillo Sánchez y Rosa del Carmen Ramírez de Castillo.

Base: \$ 6.200.00.

Oyense posturas.

Finca inscrita No. 39.024, folio 232, tomo 527, Sección Derechos Reales, Libro Propiedades, Registro Público Managua. Finca subastada sita en esta ciudad.

Dado en Juzgado Primero Civil Distrito de Managua a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y tres. Enmendado: trece—vale.—José Ernesto Bendaña, Juez.—José Alej. Salinas C., Srío.

3 2

Nº 5407—B/U Nº 719752—\$ 6.60

Once treinta minutos de la mañana subastaráse próximo nueve noviembre, finca rústica jurisdicción Camoapa, noventa manzanas extensión superficial limitada así: Oriente, Felipa Oporta; Occidente, Francisco Mendoza; Norte, Saturnino Lira; Sur, Sebastián Alvarado.

Avalúo: Un Mil Córdobas.

Ejecuta: Feliciano Alvarado a Juan Valle.

Oyense posturas término legal.

Juzgado Local Civil, Boaco, diecinueve Octubre mil novecientos sesenta y tres.—Francisco Roque M., Srío.

3 2

Nº 5408—B/U Nº 719753—\$ 6.68

Once treinta de la mañana, subastaráse próximo once noviembre, finca rústica jurisdicción Matagalpa, ochenticinco manzanas extensión, limita así: Oriente, Carmen Guerrero; Occidente, Feliciano Aráuz; Norte, Víctor Blanco; Sur, Rumualdo Méndez y otro.

Avalúo: Un Mil Córdobas.

Ejecuta: Lino Picado a Santiago Jarquín.

Oyense posturas término legal.

Juzgado Local Civil, Boaco, diecinueve octubre mil novecientos sesenta y tres.—Francisco Roque M., Srío.

3 2

Nº 5426—B/U Nº 690713—\$ 6.60

Once mañana, miércoles seis Noviembre próximo, subastaráse, este juzgado, finca rústica Palo Blanco, ubicado jurisdicción Santo Tomás, de sesenta hectáreas superficie, estos linderos: Norte, Victoriano Sequeira y Aarón Leiva; Sur, Edmundo González; Oriente, Ernesto Morales; Poniente, Margarito Calero.

Ejecución Candelario González, contra Edmundo González Ojeda; suma córdobas.

Oyense posturas legales.

Juzgado de Distrito. Acoyapa, dieciséis Octubre, mil novecientos sesentitrés.—L. A. Gutiérrez M., Srío.

3 2

Nº 5438—B/U Nº 695495—\$ 10.20

Once y media de la mañana del ocho Noviembre próximo, subastaráse en este juzgado dos lotes de terreno ubicados en sitio San Lorenzo, jurisdicción de El Sauce de este Departamento, que se describen así: «A»—lote de cinco manzanas de terreno en el sitio de San Lorenzo, terreno llano, lindante: Oriente, Silvestre Mendoza, más bien, Eduardo y Luis Pastora y Claudino Reyes, encajonada en medio; Poniente, Sucesión Victoriano Vega; Norte, predio de Dolores Castillo y el de Sucesión Guadalupe Rivas, y Sur, mediando camino real, predio de Eduardo y Luis Pastora y Claudino Reyes. «B»—predio dividido en dos lotes, lindante el primero: Oriente,

predio de herederos de Estanislao Escoto que ahora pertenece a Dólores y Margarita Castillo; Poniente y Norte, predio de sucesión Victoriano Vega y Sur, herederos Segundo Rocha; el segundo lote linda: Oriente, predio que fue de Liberato Reyes, hoy Eduardo y Luis Pastora; Poniente, Eduardo y Luis Pastora; Norte, Eduardo y Luis Pastora y Sur, terrenos de San Roque de Arturo Corrales.

Ejecuta: Gonzálo Agüero a Sucesión de Isaac Rivas Valle.

Base posturas: Un Mil Cincuenta Córdobas.
Dado Juzgado Civil Distrito. León, octubre catorce, mil novecientos sesentitrés.—R. Oscar Santos, Secretario. 3 2

No 5434—B/U No 670086—¢ 7.20
Diez mañana once de Noviembre, subastaráse finca rústica de cuarenta manzanas con rastrojos, casa empalencada, lindante: Oriente, Dámaso Calero; Poniente, Catalino Aguilar; Norte, Gustavo Hernández y Sur, César Zeledón.

Base del remate Descientos Córdobas.
Oyense posturas.
Ejecuta Juliana Aguilar Díaz a Calixto Cano Hernández.

Dado Juzgado Local Matiguás diecisiete de Octubre de mil novecientos sesenta y tres.—Carlos Tórriz.—J. Toribio Morán, Srío.

Es conforme. Matiguás diecisiete de Octubre de mil novecientos sesenta y tres.—J. Toribio Morán, Secretario. 3 1

CONVOCATORIA

No 5413—B/U No 719759—¢ 7.02
Con instrucciones de la Junta Directiva de Exportadora Agrícola, S.A., y de acuerdo con los Estatutos, se cita a los socios de Exportadora Agrícola, S. A. para Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de las Oficinas de esta Compañía en Chinandega, a las diez de la mañana del próximo 15 de Noviembre de 1963, y en la que se conocerá y resolverá sobre lo siguiente:

- Conocer informes de actividades de EXPASA del año 1962/63
- Conocer Balances y Proyecto de Distribución de Utilidades por el Período 1962/63
- Aprobar el Presupuesto General de Gastos para la temporada 1963/64
- Elegir nuevo secretario

Se les ruega puntual asistencia.

Juergen Wassmann
1er. vocal actuando como
Secretario
Exportadora Agrícola, S.A.
2 2

CITACION DE «ANATRA»

No 5480—B/U No 719791—¢ 4.26
De acuerdo con el Arto. 17 de nuestros estatutos vigentes, Cítase por este medio, a los socios de Asociación Nacional de Transporte de Nicaragua... («ANATRA»), para verificar una reunión a las dos de la tarde del día domingo 17 de Noviembre en el local de la Cooperativa de Transportes «Nicarao», situada en la Colonia Somoza, en esta capital.

De conformidad con el Arto. 9, la Asamblea General Extraordinaria, *tratará únicamente* de los siguientes puntos:

Reforma del Arto. 3 y 4, acápite f, de los Estatutos Constitutivos de nuestra Asociación.

Atentamente,
Noel H. Noguera Castellón
Secretario y Colaborador de Asociación
Nacional de Transporte («Anatra»).

1

Propiedad Artística

No 5189—B/U No 712395—¢ 7.70
Orlando Flores Ponce, se ha presentado a este Despacho solicitando el registro a su favor de la propiedad artística de las piezas musicales que se titulan «Eres Toda mi Alegría» con ritmo de Porro o Bolero Ranchero y «Es la Inquietud», con ritmo de rock lento, de las cuales es su autor.

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Ministerio de Educación Pública. Dirección de Servicios Administrativos. Managua, D. N., veintiséis de Septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—José María Zelaya hijo, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública. 3 2

Declaratorias de Herederos

No. 5279—B/U No. 686594—¢ 3.20
María Simona Putoy López, solicita declárase heredera su padre Marcos Putoy, en unión hermanos: Pedro, Eulogio, Lorenza y Juana Putoy López, bienes rústica lindante, Oriente, Timotea Pavón, Poniente, Clara Gaitán, Norte, Pfo Requenes, Sur, Ocario Pavón. Derechos y Acciones.

Oponerse término legal.
Dado en el Juzgado Civil del Distrito. Masaya, uno Octubre mil novecientos sesentitrés.—Carlos Martínez L., Secretario. 1

No. 5296—B/U No. 659808—¢ 6.92
Nicolás Velásquez Mercado, solicita decláresele heredero su madre Juana Bautista Velásquez viuda de Blas, finca rústica jurisdicción La Concepción, este Distrito Judicial, de media manzana cabida más o menos, limitada: Oriente y Poniente, linderos generales; Norte, Albertina Blas; Sur, hoy Gregorio López.

Intervención Representante del Ministerio Público.

Oyese oposición término legal.
Juzgado Civil Distrito.—Masatepe, dos Agosto mil novecientos sesenta y tres.—Dr. Edg. A. Solano L.—Carlos B. Ruiz G., Srío. 1

No. 5309—B/U No. 659682—¢ 3.50
Juan Alberto Moncada Velásquez, unión hermanos Zoila, Clara, Rafael, Juan Francisco, Gregorio de Jesús Moncada Velásquez, solicita decláreseles herederos su hermana Ernestina Paula Moncada Velásquez, bienes: resto finca rústica jurisdicción La Concepción, este Distrito Judicial e inscrita Registro Masaya.

Intervención Representante del Ministerio Público.

Oyese oposición legal.
Juzgado Civil Distrito.—Masatepe, veintiséis Septiembre mil novecientos sesenta y tres.—Dr. Edg. A. Solano L.—Carlos B. Ruiz G.—Srío. 1